ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000124

UNIDAD EJECUTORA : 032 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301281

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.02.04 - Oficina De Tesoreria								
05/09/2024	0000002090	071100433754	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SALDOS DE LOS LIBROS BANCOS, ANALISIS Y SANEAMIENTO DE	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
01.05.10.05 - Subgerencia De Mantenimiento Urbano								
04/09/2024	0000002073	110500060009	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE CONCRETO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,528.00
01.05.11.04 - Subgerencia De Programas Sociales Y De Lucha Contra La Pobreza								
05/09/2024	0000002085	940500040001	ALQUILER DE ALMACÉN	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,100.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

SAN JUAN DE LURIGANCHO
Ing. John Anthony Horna Garcia
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
V°B°
ING. EDUARDO ENRIQUE CORREA TALLEDO
SAN JUAN DE LURIGANCHO

SAN JUAN DE LURIGANCHO
ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad